

He recibido de la Comunidad de herederos por mano
de su diputado D. Nicanor de Velandia sesientos y
sesenta r.º v.º reditos de un censo de 28 duc.º del Real
q.º tengo a mi favor por la manda q.º me hizo mi difun-
to ti.º D.º Gabriel y son por el plazo venido en 2.º de
Nov.º del año pasado de mil ochocientos cuarenta y
cinco, y p.º resguardo de la misma voy este firmado
en Potos a 6, de Enero de 1846 #

Manuel M.º de Ocharan

Son 660 r.º

